

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3532

Murcia 6 Octubre de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS
SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA
PRECIOS DE SUSCRIPCION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

Gran Hotel de Roma

CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

MESA REDONDA Y A LA CARTA

HONRAR Á LOS DIFUNTOS

es la mision mas noble que el hombre puede imponerse.

El mejor medio es dedicarles UNA LÁPIDA que perpetúe y ensalte su memoria; y aquella se obtiene artísticamente terminada y con la mayor economía, comprándola en el conocido establecimiento de marmolería dirigido por el acreditado industrial

AMALIO TORTOSA—Calle de Azucaque

bajos de la Administracion de Hacienda—Murcia

Antes de encargar trabajo alguno deben pedirse á esta casa dibujos y precios, que se facilitan gratis.

AZULEJOS

Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES

EMILIO GIRONÉS

Calle de Bodegonos, 9.

Grandes existencias de azulejos blancos, que se realizan á precios de fábrica. Baratura y buena calidad. 15-3

AL PÚBLICO

Para la elaboración del chocolate en casas particulares que tan indispensable es en el día de hoy por ser el verdadero de toda satisfacción, hay un operario muy entendido; pues lo acredita los muchos años que trabajó en casa de don José Illán Martínez, verdadera fábrica en esta provincia.

Para el que le solicite, está dispuesto exigiendo por sus honorarios, menos precio que los demás de dicha facultad. Parroquia de San Andrés, calle de Baeza número 8; preguntando por Antonio Serón Barceló. 12-6

DINERO

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario con interés módico.

Se compran y venden fincas rústicas que radiquen en el término de Orihuela. Se colocan capitales con especial garantía.

También se dedica esta casa á cumplimentar exhortos, proporcionar y presentar en todas las oficinas cuantos documentos necesite el público.

Fincas rústicas, situadas en el término municipal de Orihuela.

Informes: D. Francisco Navarro y Juan, Procurador. 30-12

Santiago 25—ORIHUELA.

AVISO IMPORTANTE

INCANDESCENCIA POR GAS

Se ofrece al público EL MECHE RO FENIX que tan buen resultado viene dando por ser el más perfeccionado que hasta el día se conoce; produciendo muy buena luz y economizando beneficio un cincuenta por ciento de consumo.

Este mechero está instalado en varios establecimientos de esta, por cuya razón pueden apreciar sus excelentes resultados.

También se ofrecen lámparas eléctricas á precios baratísimos.

Para más detalles diríjanse al representante en esta, José G. Alcaraz, Plaza de Camacho, núm. 1, Murcia. 30-8

SE VENDE en esta ciudad, calle de la Estrella, la casa marcada con el núm. 1, compuesta de tres pisos.

Para tratar en la calle de Isabel la Católica núm. 3. 20-10

Edición de la noche—6 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Mal espectáculo están dando algunos conservadores de Madrid, con sus discordias; el ansia de no perder puestos elevados y significaciones salientes, pudiera conducir á este gran partido á la disolución.

Por que el partido conservador, educado en la disciplina, no tiene hábitos para vivir en la discordia.

Inspírense las altas personalidades de este partido político en el ejemplo que ofrecen los conservadores murcianos; después de los desastres ocurridos, estos se mantienen en la mas cordial armonía, por que saben que de ella depende su fuerza y su prestigio.

Algunos conservadores madrileños, luchan por los primeros puestos, mientras que los de Murcia, desean permanecer en una digna humildad.

El jefe del partido en la provincia, Sr. Gonzalez-Conde, inspirándose en un alto sentido de delicadeza, presentó la dimision de su cargo, y todos sus amigos, por unanimidad, no han querido admitirla.

El Sr. Gonzalez-Conde, era el hombre de confianza del Sr. Cánovas, y al morir éste, creyó el jefe de los conservadores murcianos que el partido conservador de esta, debía quedar en libertad para designar nuevo jefe; y fundándose en sentimientos de tan exquisita delicadeza, presentó la renuncia de un cargo que con tanto acierto ha venido ejerciendo muchos años.

Ha demostrado con ello el Sr. Gonzalez-Conde que no ambiciona nada y que renunciando un puesto, al que es acreedor por tan notorios merecimientos, dá ejemplo plausible de corrección.

Los numerosos amigos políticos que tiene en Murcia el Sr. Gonzalez-Conde,

han correspondido debidamente á ese acto de pundonor político, reiterándole su más absoluta confianza, y en ello ganará mucho el partido conservador, cuyo jefe local representa hoy la tradición conservadora, la pericia mostrada con éxitos y un corazón exento de ambiciones y miserias.

La venta de los Montes

El 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

Ahora que los pueblos se preocupan de ver sus montes amenazados de una venta inmediata, consecuencia de precipitada clasificación que no se ha practicado con arreglo al art. 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, bueno fuera que se fijaran en el uso que se viene haciendo del recurso establecido por el art. 6.º de la ley de 11 de Julio de 1877.

Para atender á la repoblación de los claros, claveros y rasos de los montes exceptuados como de utilidad pública, vienen desde entonces contribuyendo con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realizan en sus montes, aunque tengan derecho á usarlos gratuitamente, exceptuándose solo de ese impuesto en las dehesas boyales el aprovechamiento gratuito de pasto y bellota.

¿Qué se ha hecho de más de diez y seis millones de pesetas recaudadas para ese objeto desde 1877?

Pidan los representantes de los pueblos en las Cortes un estado resumen por años de la inversión dada á lo que se recaudó para repoblación y mejora de los montes públicos reservados de la venta y se verá cuan justificadas son las quejas de los pueblos en todo cuanto se relaciona con las cuestiones forestales.

Admirar á ver las sumas insignificantes invertidas en plantaciones, siembras, adquisición de semillas y sequeñas, enfrente de lo que se ha invertido y se invierte en indemnizaciones fijas al gran número de ingenieros que residen en Madrid, y hasta en alquileres y material de las Secciones de la Junta Consultiva, é indemnizaciones á los ingenieros de provincias y comisiones especiales que nada tienen que ver con la ley de repoblación.

¿Qué tienen que ver los pueblos con esos gastos?

¿Qué les importa que la Junta, por ejemplo, que siempre actuó en un solo edificio, quiera ahora estar instalada en cinco casas distintas, para comodidad de los vocales?

¿Pues y las 130.000 pesetas que acaban de concederse á la Hacienda de ese fondo del 10 por 100, como se le concedieron el año anterior para que los ingenieros agregados á la dirección de Propiedades perciban grandes indemnizaciones?

Por el art. 10 de la misma ley de repoblación se dispuso que el importante total de los gastos é ingresos para el objeto de la misma se incluyeran en los presupuestos respectivos del Estado y capítulos correspondientes.

El art. 31 del Reglamento de 18 de Enero de 1878 para la ejecución de esa ley, estableció que los créditos asignados en los presupuestos al Ministerio de Fomento para los gastos de repoblación, debían distribuirse entre los distritos por la Dirección general de Agricultura, en proporción á la importancia de los proyectos aprobados y al desarrollo que á éstos pueda darse mensualmente.

¿Qué cantidades han de llegar á los distritos, si apenas basta lo que se recauda para satisfacer gratificaciones fijas, indemnizaciones, alquileres de oficina y gastos de material de las mismas, en Hacienda y Fomento!

En vez de repoblar los montes, lo que se hace con ese aliciente de las indemnizaciones y gratificaciones fijas, es poblar de ingenieros las oficinas de Madrid.

ELCHE

El domingo tres del corriente á las dos de la tarde celebró junta general extraordinaria la sociedad «La Eléctrica Illicitana», con el objeto de presentar la dimision, con el caracter de irrevocable, los señores que componían el Consejo de Administracion, la cual le fué admitida. Acto seguido se procedió á la elección de la nueva junta, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Gerente, D. José Ravenga Gimeno. Vice-gerente, D. Luis Cruz Pascual de Bonanza.

Interventor, D. Joaquín Santo Box. Depositario, D. José María Ruiz Ferrandez.

Secretario, D. José Sempere Gimenez.

Suyo á factisimo

Corresponsal.

4 de Octubre 97.

Exportación

PRODUCTOS DE ESTA REGION

A juzgar por el resumen que á continuación damos, sigue muy encalmada la exportación de nuestros productos por el puerto de Cartagena, habiéndose embarcado durante la pasada semana los siguientes productos.

Para Marsella, 11987 kilos de almendra; 550828 kilos de plomo argentífero en lingotes; 20000 kilos de mineral de plomo; 68000 kilos de plomo desplastado; y 14216 kilos de varios artículos.

Para Oran, 10150 kilos de varios productos; 766 kilos de aceite mineral; 4.000 kilos de frutas frescas y 7100 kilos de pimienta molida.

Para Hamburgo, 9495 kilos de pimienta molida; 1050 kilos de conservas alimenticias; y 22694 kilos de varios productos.

Para Newcastle, 425.000 kilos de plomo argentífero en lingotes.

Para Amberes (Bélgica), 200.000 kilos de Blandas, ó sea mineral de zinc.

Para Manila, 36.503 kilos de vino y 3014 kilos de pimienta molida.

Excepcion hecha del pimienta molida que figura en los anteriores datos con 19609 kilos exportados, cantidad no muy considerable si se tiene en cuenta que estamos en el periodo fuerte de la demanda, todos los demás artículos figuran en cantidades sumamente insignificantes.

Con respecto á los minerales, las noticias que tenemos de los mercados consumidores son muy halagüeñas para la minería en lo que á plomos se refiere.

El descenso que se advierte en las exportaciones de plomos procedentes de los Estados Unidos y Australia, ha mejorado los precios de los plomos españoles, cotizándose en Londres, á Libras 13-15-0.

Esta mejora en los precios, es más notada en los mercados de París y Marsella.

En hierros, las noticias que se reciben de los diferentes mercados consumidores en Europa, son contradictorias, por cuya razón no existe uniformidad para poder á ciencia cierta, apreciar la situación verdadera en que se encuentra el mercado.

La plata, con respecto al precio que fijamos en nuestra revista anterior ha sufrido una pequeña baja, pues de 14 reales que se cotizó se fija hoy el precio de 13 75 reales con tendencia á bajar algo más.

CUENTOS INFANTILES

El gallo del Campanario

Un día el gallo de maese Colás caminaba luciendo su gallarda figura, sin saber donde dirigirse.

Habiase escapado del gallinero; creíase el rey de los de su especie y deseaba correr el mundo.

Después de dos días de marcha en-

contró en su camino un arroyuelo cuyo curso obstruían algunas hojas secas, que el viento había allí amontonado.

—Amigo mío—le suplicó el arroyuelo con voz humilde—¿si fueses tan amable que con tu pico separases esas hojas que no me dejan pasar?...

—¿Por quién me tomas tú?...—contestó el gallo con orgullo.

Y prosiguió su marcha sin dar oídos á las quejas del arroyo.

Al llegar á una gran llanura escuchó una voz terrible. Era el viento que, tendido sobre el suelo, hallábase moribundo.

—Querido gallo—le decía—ayúdame á levantarme agitando tus alas, y te juro que a gun día recompensaré ese favor.

—Señor viento, sabed que no soy criado de nadie—contestó el gallo cada vez más altanero.

Y se fué sin volver la cabeza.

En un campo, nuestro viajero vió una nube de humo que se elevaba por el espacio. El fuego hallábase casi extinguido.

—Buen amigo—exclamó el fuego—echadme alguna paja para reanimarme, porque sin tu ayuda moriré.

—Ni os conozco, ni jamás pienso llevar mi mano al fuego—contestó agríamente el egoísta.

Siguiendo este su camino, llegó por fin á una gran capital.

Una iglesia alzaba ante él. Nuestro héroe preguntó á una gallina de las cercanías á quién se hallaba dedicada aquella iglesia.

—A San Pedro—contestó aquella.

Su madre le había siempre recomendado no detenerse delante de las efigies del Santo Apostol, puesto que éste tenía motivos para no mostrarse muy amigo de los gallos.

Pero no queriendo seguir ningún consejo, comenzó á cantar alegremente.

Un vecino que por allí pasaba logró echarle mano y le llevó á su casa, comenzando por meterlo en agua hirviendo para pelarle.

—¡Agua, por favor! ¡ten piedad de mí!—gritó el gallo en el colmo del sufrimiento.

—La que tú tuviste de mí—contestó el agua inundándole.

El cocinero le puso después al fuego.

—¡Oh, fuego, no me abrases!—repuso el gallo.

—Tendré la misma compiacencia que el otro día tú para conmigo.

Y en unos once minutos le dejó completamente carbonizado.

El cocinero, furioso, al verle hecho un toston, cogió el gallo y lo arrojó por la ventana.

Entonces el viento, del que no había querido hacerse amigo, se apoderó de él y, haciéndole girar vertiginosamente por el aire, le arrojó sobre el techo de la iglesia.

San Pedro entonces lo cogió, dándole un golpe con la llave, y lo colgó en la punta del campanario.

Desde entonces el gallo está allí clavado y todavía se le puede ver negro, seco, aplastado, atormentado por la lluvia, tostado por el sol y agitado por el viento.

Esta leyenda fué escrita para aquellos que no han sabido poner en práctica el precepto divino... «Ayudaos los unos á los otros.»

Rene Miquel.

ORIHUELA

El ilustre hijo de esta ciudad y constante bienhechor de los oriolanos Excelentísimo Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, al tomar posesión del cargo de Ministro de la Gobernación dirigió á sus amados paisanos el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á Alcalde de Orihuela:

Desde este ministerio, saludo muy afectuosamente á mis queridísimos paisanos, Alcalde y Ayuntamiento de Orihuela.»

Ayer á las diez de la mañana se reunió el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, dándose cuenta